




ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 018 -2021 - 2024
CASINO DE POLICÍA REALIZADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

Por unanimidad del Consejo Directivo decide, que Karen Adela RODRIGUEZ GARCIA sea contratada bajo la modalidad de necesidad de mercado por tres meses, a partir del 01NOV21, para desempeñarse como Asistente del área de Recursos Humanos, con un sueldo mínimo y S/. 100.00 por movilidad.

Por unanimidad del Consejo Directivo decide, no renovar el contrato de Ana Sofía HARO CASTRO que vence el 30NOV21, y se le pague todos sus beneficios económicos que le corresponde de acuerdo a ley.

Por unanimidad del Consejo Directivo decide, contratar una persona competente, profesional o técnico para desempeñar las funciones de logístico en el casino de policía con una remuneración de S/. 2,500. El presidente de la Comisión de Recursos Humanos y Negociación Colectiva, en coordinación con la Gerencia Administrativa y con el apoyo de las áreas competentes realizará la difusión del requerimiento, evaluación del currículum vitae y presentación de una terna para que el Consejo Directivo decida la elección, en el plazo de 07 días.



Dilmer Luciano PERALES PERALES
Secretario del Consejo Directivo
del Casino de Policía